

ESTUDIO PRACTICO DE LAS PRINCIPALES CONTRIBUCIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO 2022

CPC y Mtro. Vicente Velázquez Meléndez

Las contribuciones que se causan en la Ciudad de México y en el Estado de México son de aplicación en las empresas, en las instituciones públicas y privadas y en nuestra casa-habitación, de ahí la importancia de conocer y manejar este tema, por ser de aplicación general y porque también afecta nuestras finanzas personales.

Las contribuciones locales afectan la economía de las personas morales, de las personas físicas y de las familias, ya que muchos somos propietarios de algún terreno, de una construcción o casa y utilizamos al menos una toma de agua, contratamos algún empleado o empleados, adquirimos inmuebles, enajenamos bienes inmuebles y esto nos hace caer en los supuestos que estas normas fiscales prevén, y que nos hacen ser contribuyentes.

En este libro comentamos lo referente a la determinación de las contribuciones locales ya señaladas, como impuesto predial, derechos por el suministro de agua, impuesto sobre nóminas, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por descarga a la red de drenaje. El tratamiento fiscal para la Ciudad de México lo encontramos regulado en el Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCM), no obstante que las contribuciones locales ya se encontraban reguladas en la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, ley que desapareció en 1994, y por lo que se refiere al Estado de México se

encuentra contemplado en el Código Financiero del Estado de México, vigente a partir de 2000, no obstante que estas contribuciones también se encontraban reguladas en las leyes fiscales del Estado de México y en sus reglamentos vigentes hasta 1999.

Por lo que se refiere a las contribuciones que se causan en el Estado de México veremos que no es sencilla su determinación; les comento que, por ejemplo, para el impuesto predial es más complicada su determinación, pero no imposible, ya que con algunos ejemplos prácticos y sencillos puede comprenderse fácilmente.



CONTENIDO

ABREVIATURAS PARA LA CIUDAD DE MEXICO	19
--	-----------

INTRODUCCION	21
-------------------------------	-----------

PRIMERA PARTE-CIUDAD DE MEXICO

DISPOSICIONES GENERALES	25
--	-----------

CAPITULO 1. IMPUESTO PREDIAL

1.1. De los sujetos del impuesto	27
---	-----------

1.2. Disposiciones generales	27
---	-----------

1.3. Determinación de la base.	28
---	-----------

1.4. Valor de mercado (avalúo)	28
---	-----------

1.5. Aplicando valores unitarios	29
---	-----------

1.6. Descuento por pago anticipado	29
---	-----------

1.7. Definiciones	30
------------------------------------	-----------

1.8. Datos para la determinación del impuesto predial.	38
---	-----------

1.9. Emisión de propuestas	43
---	-----------

1.10. Determinación imprecisa	43
--	-----------

1.11. Tarifa aplicable.	43
--	-----------

1.12. Uso habitacional.	44
--	-----------

1.13. Modificaciones al valor catastral	47
--	-----------

1.14. Fraccionamientos y fusión	47
--	-----------

1.15. Inmuebles en construcción	47
--	-----------

1.16. Fechas de pago del impuesto predial	49
1.17. Aplicación de una reducción a sectores y zonas.	49
1.18. Modificaciones al valor catastral	50
1.19. Inmuebles exentos de pago.	50
1.20. Solicitar autorización	51
1.21. Inmuebles de representaciones diplomáticas	51
1.22. Reducciones fiscales	51
1.23. Obligaciones de los contribuyentes (Art. 56, CFCM).	53
1.24. Estimaciones por parte de la autoridad.	53
1.25. Padrón de contribuyentes.	54
1.26. Defraudación fiscal	54

CAPITULO 2. DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA

2.1. Sujetos	55
2.2. Determinación del pago	55
2.3. Tomas de agua de uso doméstico	55
2.4. Servicio medido.	55
2.5. Cuota fija por falta de aparato medidor de consumo instalado, en proceso de instalación o por imposibilidad material para ser instalado	61
2.6. Cuota fija por descompostura del aparato medidor de consumo, cuando exista la imposibilidad de efectuar su lectura o haya suministro por tandeo	61
2.7. Tomas de agua de uso doméstico y no doméstico (mixto)	62
2.8. Servicio medido.	62

2.9. Cuota fija por falta de aparato medidor de consumo instalado, en proceso de instalación o por imposibilidad material para ser instalado	66
2.10. Cuota fija por descompostura del aparato medidor de consumo o cuando exista la imposibilidad de efectuar su lectura	67
2.11. Uso no doméstico	67
2.12. Servicio medido	67
2.13. Ejemplo de cálculo de una toma de uso no doméstico	68
2.14. Cálculo de los derechos por el suministro de agua	69
2.15. Cuota fija.	69
2.16. Sin medidor	71
2.17. Pagos provisionales	71
2.18. Ejemplo de pago	72
2.19. Registro cronológico de consumo de agua	72
2.20. Forma de pago	74
2.21. Conversión de medidas	74
2.22. Tabla de equivalencias	74
2.23. Pago de los derechos	76
2.24. Emisión de boletas	76
2.25. Opción de calcular los derechos	76
2.26. Elaboración de bitácoras	76
2.27. Sanción por autodeterminación.	77
2.28. Obligación derogada y reactivada	77
2.29. Pago anticipado.	77
2.30. Asignación de números de cuenta	77
2.31. Utilización de los registros cronológicos	77

2.32. Varias tomas en el mismo inmueble	78
2.33. Sumatoria de consumos de dos tomas de agua de uso no doméstico	78
2.34. Determinación de los derechos	79
2.35. Prorrateo	79
2.36. Condominios.	79
2.37. Ejemplo del cálculo de un inmueble de régimen en condominio con tomas de agua de uso no doméstico que son oficinas	80
2.38. Condominio con un solo medidor	83
2.39. Condominio con medidores en forma parcial	83
2.40. Unidades sin toma general, inmuebles distintos al régimen en condominio sin cuenta individual	84
2.41. Aviso de descomposturas.	85
2.42. Descomposturas anormales	85
2.43. Obligaciones de los contribuyentes.	85
2.44. Suspensión del servicio	88
2.45. Suspensión por tomas no autorizadas	88
2.46. Reducciones en el pago.	89
2.47. Estimaciones por parte de la autoridad	90
2.48. Procedimientos	90
2.49. Sanciones	90
2.50. Padrón de contribuyentes.	92
2.51. Defraudación fiscal	92

CAPITULO 3. IMPUESTO SOBRE NOMINAS

3.1. Sujetos 93

3.2. Conceptos que se incluyen en la base. 94

3.3. Conceptos que no se incluyen en la base 94

3.4. Momento de causación. 96

3.5. Territorialidad 97

3.6. Problemática con el Estado de México y otros 97

3.7. Presentar declaraciones 98

3.8. Inscripción, modificación y baja del padrón de contribuyentes 98

3.9. Tasa aplicable 98

3.10. Caso práctico 98

3.11. Jurisprudencia 100

3.12. Subcontratación de personal 102

3.13. Reducciones en el pago 103

3.14. Estimaciones de la autoridad 104

3.15. Obligaciones de los contribuyentes 105

3.16. Padrón de contribuyentes 105

CAPITULO 4. IMPUESTO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

4.1. Sujetos 107

4.2. Conceptos que se incluyen 107

4.3. Conceptos que no se incluyen 107

4.4. Traslado del impuesto	107
4.5. Causación	107
4.6. Otros servicios	108
4.7. Tasa de impuesto	108
4.8. Varios inmuebles para el servicio	108
4.9. Declaraciones de pago	109
4.10. Ejemplo	109
4.11. Obligaciones de los contribuyentes	109
4.12. Padrón de contribuyentes	110

CAPITULO 5. DERECHOS DE DESCARGA A LA RED DE DRENAJE

5.1. Sujetos	111
5.2. Determinación de los derechos	111
5.3. Opción de pago	113
5.4. Elementos de medición	113
5.5. Obligaciones de los contribuyentes.	114
5.6. Pago de los derechos	115
5.7. Del padrón de contribuyentes.	116
5.8. Consideración	116
5.9. Casos prácticos	117
5.10. Cálculo considerando que se adquirió agua de carro tanque.	119
5.11. Reducciones de pago	120
5.12. Determinación presuntiva	120

5.13.	Procedimiento	120
5.14.	Sanciones	121

CAPITULO 6. CONSIDERACIONES FINALES

6.1.	No se impondrán multas	123
6.2.	Prescripción	123
6.3.	Cancelación de crédito fiscal	124
6.4.	Obligaciones, derechos y delitos	124
6.5.	Defraudación fiscal en general	126
6.6.	Medios de defensa	126
6.7.	Obligación de dictaminarse en la CDMX	127

SEGUNDA PARTE-ESTADO DE MEXICO

CAPITULO 1. DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES

1.1.	Introducción	131
1.2.	Disposiciones generales	133
1.3.	Nacimiento, determinación, garantía y extinción de créditos fiscales	137
1.4.	Derechos y obligaciones	142
1.5.	Facultades de la autoridad fiscal	144

CAPITULO 2. IMPUESTO PREDIAL

2.1.	Sujetos	149
2.2.	Clasificación de la construcción.	149
2.3.	Clasificación del suelo.	154

2.4. Determinación del impuesto	156
2.5. Esquema del cálculo del impuesto predial	156
2.6. Esquema de la determinación del valor catastral.	157
2.7. Valor catastral del terreno	157
2.8. Factores que afectan el valor catastral del terreno (Art. 60, Reg.)	158
2.9. Factores que afectan el valor catastral de la construcción (Art. 61, Reg.)	162
2.10. Tablas de valores unitarios del suelo	165
2.11. Caso práctico.	166
2.12. De la inscripción de inmuebles	170
2.13. Casos de fusión, lotificación, etcétera	170
2.14. Modificación de las tablas de valores	170
2.15. Inscripción de inmuebles	171
2.16. Elementos de las tablas de valor	172
2.17. Bandas de valor.	172
2.18. Area, frente y fondo base	172
2.19. Tablas de valores.	173
2.20. Vigencia de valores unitarios	173
2.21. Descuento del impuesto	173
2.22. Modificación del valor catastral	174
2.23. Panteones	174
2.24. Pago del impuesto predial	174
2.25. Inmuebles en construcción	174
2.26. Copropiedad y condominios.	175

2.27. No se actualizan adeudos..	175
--	-----

CAPITULO 3. DERECHOS DE AGUA POTABLE

3.1. Sujetos de los derechos.	177
3.2. Conceptos que se gravan	177
3.3. Programas de apoyo	177
3.4. Pago de derechos	178
3.5. Pago con medidor.	178
3.6. Medidor descompuesto.	180
3.7. Uso mixto	181
3.8. Determinación de los derechos en uso mixto	181
3.9. Determinación en departamentos y vecindades	182
3.10. Mínimo a pagar.	183
3.11. Agrupación de municipios	183
3.12. Salarios mínimos generales	184
3.13. Pago sin medidor (por desuso)	184
3.14. Ejemplo.	185
3.15. Para edificios de departamentos, etcétera	185
3.16. Pago con medidor (para uso no doméstico)	185
3.17. Medidor descompuesto.	187
3.18. Sin medidor o en desuso	187
3.19. Descuento en zona rural.	188
3.20. Reparación del medidor	188
3.21. Inmuebles sin construcción	189

3.22. Obligaciones de los usuarios. 189

**CAPITULO 4. IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR
REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**

4.1. Territorialidad 191

4.2. Contratación de servicios con otras entidades 191

4.3. Conceptos que integran la base 192

4.4. Conceptos por los que no se paga el impuesto. 193

4.5. Tasa de impuesto 194

4.6. Cálculo del impuesto. 194

4.7. Edificación de obra. 196

4.8. Determinación de este cálculo 197

4.9. Datos. 198

4.10. Cálculo 199

4.11. Causación y fecha de pago 199

4.12. Contribuyente con varios establecimientos 199

**CAPITULO 5. IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION
DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE**

5.1. Sujetos del pago. 201

5.2. Tasa aplicable. 201

5.3. Ejemplo 202

5.4. Fecha de pago. 202

CAPITULO 6. SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

6.1. Tablas para el cálculo 203

6.2. Cálculo de los derechos por el servicio de drenaje 211

CAPITULO 7. INFRACCIONES, SANCIONES

7.1. Aplicación de sanciones. 213

7.2. No se paga multa 213

7.3. Actualización de la multa 213

7.4. Se aplica la sanción mayor 213

7.5. Cumplimiento espontáneo 213

7.6. Espontaneidad. 214

7.7. Aumento o disminución de multas. 214

7.8. Sanciones relacionadas con registros, etcétera 215

7.9. Facultades del gobernador del estado y otros 216

CAPITULO 8. DELITOS FISCALES

8.1. Defraudación fiscal 219

8.2. Asimila a defraudación fiscal 219

8.3. Otras sanciones 220

8.4. No habrá querrela 220

8.5. Comentarios a la obligación de dictaminarse
en el Estado de México. 220

8.6. Comentario final 222